

Paraná, 28 de agosto de 2024.

**REUNIÓN CONJUNTA DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUICIO POLÍTICO Y
PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO Y
DE LEGISLACIÓN GENERAL**

Hora: desde las 18:00 hasta las 19:00 hs.

Expediente tratado:

1. Expediente 26.750 P. de ley: Régimen legal de transición de gobierno. (Devuelto en revisión)

a. Ideas principales:

I. De la reunión conjunta presidida por la diputada Gabriela LENA y el diputado Marcelo LÓPEZ, participan los diputados Roque FLEITAS, Silvio GALLAY, Jorge MAIER, y Yari SEYLER y las diputadas Susana PÉREZ, Mariana BENTOS, Débora TODONI, Carola LANER, Carolina STREITENBERGER, Erica VÁZQUEZ y Andrea ZOFF.

II. La diputada Gabriela LENA introduce el debate sobre las modificaciones que se realizaron en la Cámara de Senadores a los artículos 7º y 15 del texto del proyecto. La legisladora aclara que el motivo de la reunión es definir si se dará curso a las mismas o si se continuará con el texto original para dar sanción a la norma. En particular, LENA explica que en el caso del artículo 7º, respecto a la Comisión de Transición, la modificación significa quitar la representación de la legislatura y que sea ad honorem. En tanto que, en el artículo 15 se suprimen algunos incumplimientos, agrega la responsabilidad de algunas funcionarios. y exceptúa a los empleados. Vuelve a plantear que se debe resolver si se aceptan las modificaciones del senado, o se insiste con la sancionado por esta cámara oportunamente

III. La diputada STREITENBERGER mociona insistir con la media sanción original, ya que considera que la redacción es más completa. Manifiesta además que no comprende la razón de los cambios introducidos en el senado y desconoce su justificación.

IV. LENA refiere a la reunión con senadores, que se llevó a cabo por plataforma digital, y aclara que no hubo suficiente participación de legisladores. A su vez, afirma que quienes asistieron no expresaron ninguna justificación, y que en la reunión no participaron legisladores del bloque opositor.

V. En uso de la palabra, el diputado LOPEZ asegura que es mas clara la redacción que aprobó la Cámara de Diputados, y manifiesta que lo mas acertado sería que no se le introduzcan

modificaciones. Por otra parte, LOPEZ, en cuanto a la conformación Comisión de Transición, sostiene que es mejor la postura de esta cámara. Finalmente, respecto al artículo 15, también se muestra propenso a insistir con la redacción original.

VI. Habiendo consenso en general entre los distintos bloques, se decide emitir dictamen.

b. Invitados propuestos para la próxima reunión: no

c. Dictamen: si